



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General del
Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
ISP Dr. Joaquín V. González

Buenos Aires 15 de septiembre de 2026

Declaración: "En defensa de la libertad sindical y en solidaridad con Norma Lezana y los trabajadores del Hospital Garrahan"

Desde el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" expresamos nuestra solidaridad con Norma Lezana, secretaria general de la Asociación de Profesionales y Técnicos del Hospital Garrahan (APyT), y con las trabajadoras y los trabajadores que sostienen sus reclamos en defensa de la salud pública y de condiciones laborales y salariales dignas.

Manifestamos nuestro repudio ante la decisión de las autoridades del Hospital Garrahan de avanzar con la desvinculación de Norma Lezana y ante la denuncia formulada por la trabajadora y las organizaciones sindicales acerca del carácter persecutorio de dicha medida. Consideramos indispensable que toda actuación administrativa o judicial garantice plenamente el derecho de defensa, el debido proceso y la tutela sindical que corresponde a quienes ejercen funciones de representación gremial. Asimismo, rechazamos cualquier sanción o medida laboral que se encuentre motivada por el ejercicio legítimo de la actividad sindical.

La defensa de la libertad sindical exige que ninguna trabajadora ni ningún trabajador sea sancionado, hostigado, intimidado o perjudicado por participar en una organización gremial, representar a sus compañeras y compañeros o intervenir en medidas legítimas de protesta.

Por ello:

- **MANIFESTAMOS** nuestra preocupación ante la situación laboral de Norma Lezana y solicitamos que se garantice el pleno respeto de sus derechos laborales y sindicales.
- **RECHAZAMOS** cualquier sanción, desvinculación o solicitud de exclusión de la tutela sindical que tenga como fundamento el ejercicio legítimo de la representación gremial.
- **EXIGIMOS** que las actuaciones administrativas y judiciales se desarrollen con transparencia y con pleno respeto del derecho de defensa, el debido proceso y la libertad sindical.
- **DEFENDEMOS** el derecho de las trabajadoras y los trabajadores a la protesta, organizarse, reunirse, reclamar y ejercer medidas legítimas de acción sindical.
- **REAFIRMAMOS** nuestro compromiso con un sistema de salud público, gratuito y de calidad, dotado de presupuesto suficiente y de condiciones laborales dignas para quienes lo sostienen cotidianamente.

Desde nuestra comunidad educativa acompañamos el reclamo por el respeto de la libertad sindical y convocamos a las organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles y de derechos humanos a mantenerse atentas al desarrollo de las actuaciones y a expresar su solidaridad con Norma Lezana y con las trabajadoras y los trabajadores del Hospital Garrahan.

Defender la libertad sindical y los derechos laborales también forma parte de la defensa de la salud pública.